



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LUIS FREDDYUR TOVAR
ACCIONADO: JUZGADO 6°, 7° Y 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 001-2019-00074-01
DESPACHO: JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI** mediante oficio No. 14418 del 18 de septiembre de 2019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del desacato (rad. 006-2018-00122-00): MARIA EUGENIA ZAMARA MUÑOZ (Accionante) Contra EPS COOMEVA (Accionando)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

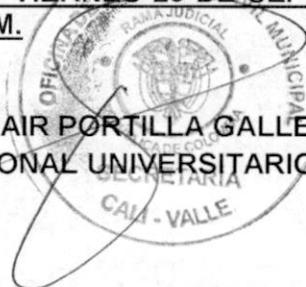
AVISO

Poniéndole en conocimiento a **MARIA EUGENIA ZAMARA MUÑOZ** (Accionante dentro del Desacato Rad: 006-2018-00122) Contra **LUIS FREDDYUR TOVAR**, la **Dra. SASHA DIAZ JOYA** (Apoderada), **EPS COOMEVA**, **Dr. LUIS ALFONSO GOMEZ ARANGO**, **Dra. JULIANA GUERRERO MORALES** (Apoderada), (Accionados dentro del Desacato Rad: 006-2018-00122) lo ordenado por la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI** mediante oficio No. 14418 del 18 de septiembre de 2019, que en lo pertinente dice: "(...)
1. *OFICIAR por la vía más expedita al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, o a quien tenga el proceso, para que se sirva remitir de manera inmediata el expediente contentivo del INCIDENTE DE DESACATO promovido por MARIA EUGENIA ZARAMA contra COOMEVA EPS, radicado No. 76001-4303-006-2018-00122-00. Así mismo, se habrá de VINCULAR A TODOS LOS INTERVINIENTES en la causa referida, notificación que deberá realizar el Juzgado citado directamente a los intervinientes...CÚMPLASE*". Fdo .- **MAG. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO**.

En atención a lo anterior, se procede a notificar a los extremos procesales dentro del incidente de desacato rad. **006-2018-00122**, formulado por **MARIA EUGENIA ZAMARA MUÑOZ** en contra de **EPS COOMEVA**.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGÓ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17





CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 20 de Septiembre de 2.019

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

